

DECLARACIÓN JURADA DE INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INTERÉS

A los días del mes de del año, comparece, en representación de la Empresa asociada o integrada por asociados a APPCU con domicilio constituido en la calle de la ciudad de, con el objeto de declarar, según corresponda, las tecnologías de interés instaladas o, en su defecto, dejar constancia de que no se han instalado tecnologías de interés en la construcción del Edificio sito en Departamento de

Declaro la instalación de Tecnologías de Interés (marque con una X): SI..... NO.....

En caso de SI instalar tecnologías de interés, se detallan a continuación:

Tecnologías de interés	Cantidad de equipos	
Termotanque eléctrico clase A capacidad mayor o igual a 40 litros y menor a 60		
Termotanque eléctrico clase A capacidad mayor o igual a 60 litros		
Anafes vitrocerámicos resistivos de 2 hornallas		
Anafes vitrocerámicos resistivos de 4 hornallas		
Anafes vitrocerámicos Inducción de 2 hornallas		
Anafes vitrocerámicos Inducción de 4 hornallas		
Hornos eléctricos de empotrar		
Equipos de aire acondicionado clase A 9000BTU ¹		
Equipos de aire acondicionado clase A 12000BTU ¹		
Equipos de aire acondicionado clase A 18000BTU ¹		
Equipos de aire acondicionado mono-split 24000BTU ¹ o más		
Secarropa o Lavasecarropa de tambor		
Sistema de Alimentación de vehículos eléctricos (SAVE), con protocolo de comunicación que asegure la comunicación con la plataforma de UTE		
	Unidades	Potencia eléctrica total a bonificar (kW)
Aires acondicionados MULTIPLIT y/o centralizados		
Acumuladores de calor con automatismo para tarifa multihorario correspondiente		

¹ En caso de que la potencia térmica nominal del equipo no se corresponda con ninguna de las indicadas en la lista, se aplicará la bonificación correspondiente a la potencia más cercana.

Losa radiante eléctrica (calefacción central o individual) con automatismo para tarifa multihorario correspondiente		
Bomba de calor para calefacción y/o agua caliente sanitaria con automatismo para tarifa multihorario correspondiente		
Caldera eléctrica (Individual o calefacción central) con automatismo para tarifa multihorario correspondiente		
Bomba de calor para climatización piscinas con automatismo para tarifa multihorario correspondiente		

Observaciones:

De acuerdo a lo establecido en Convenio UTE-APPCU de fecha 06 de diciembre de 2021 y **Adenda** de fecha 15 de setiembre de 2025, en aquellas solicitudes en las que se instalen efectivamente tecnologías de interés, UTE se compromete a reconocer al titular de la inversión por las tecnologías instaladas de acuerdo a los valores allí pactados. En ningún caso estos importes podrán superar lo efectivamente abonado por las tecnologías de interés antes de impuestos.

UTE se reserva el derecho de verificar in situ lo declarado en el presente documento según lo establecido por R 21.-1020 de 18 de noviembre de 2021 y R 25.-536 de 25 de junio de 2025. En caso de constatarse falsedad o inconsistencias en la información declarada, se procederá a revocar el reconocimiento económico oportunamente otorgado. Téngase presente lo establecido en la cláusula decimocuarta: Incumplimiento del Convenio UTE-APPCU y **Adenda**.

Quien suscribe la presente declaración jurada declara que conoce las sanciones aplicables en caso de falsa declaración prevista por el Art. 239 del Código Penal.

	Firma	Aclaración de firma
PROMOTOR		
APPCU		
UTE		